DIPLOMADO EN PRACTICA FORENSE EN EL PROCESO PENAL ACUSATORIO

- ✓ Curso con validez oficial acreditado por la Dirección General de Incorporación y Servicios Escolares, de la Secretaria de Innovación, Ciencias y Tecnología, con número de registro:ESDIP-2023-161
- ✓ Se otorga constancia con valor curricular.

✓ Es un diplomado dirigido a los abogados que quieren aprender e iniciar a litigar en materia Penal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

- ✓ Desafortunadamente las escuelas no enseñan cómo se lleva a cabo la práctica de la abogacía aunque se cursen maestrías y doctorados, y la finalidad de este diplomado es enseñarles a hacerlo en materia Penal. A nuestro criterio hay tres formas de aprender a litigar en material penal:
 - Llevando asuntos sin el conocimiento y con el tiempo años vas a ir aprendiendo de los errores cometidos; siendo esta la peor forma de aprender a litigar porque pones en riesgo la libertad, el patrimonio y derechos de los clientes que depositan la confianza en el abogado.
 - 2. Practicando varios años en un despacho jurídico y en la mayoría de los casos sin paga y de esta forma si se aprende pero no es la más idónea.
 - 3. Y la mejor forma de aprender es teniendo el conocimiento práctico, conociendo cada una de las etapas del proceso y como desahogarlas, el saber cómo se deben de elaborar los escritos que se requieren para desahogar un proceso, como se deben de ofrecer, preparar y desahogar las pruebas, como argumentar en las audiencias; en general saber y entender la lógica del proceso.

Y esta tercera forma es el objetivo principal del presente Diplomado, que al final tengas una mecánica de estudio para saber cómo integrar una carpeta de investigación, saber hacer los escritos y porque se deben de hacer de esa forma, conocer los tipos de audiencias, las etapas de las audiencias y como se debe argumentar en cada una de ellas; así como también entender la lógica del proceso penal acusatorio, aprendiendo cómo en la práctica se desahogan cada una de sus etapas; y para lograr el objetivo se utiliza una metodología constructivista dado que la mejor forma de aprender a litigar es investigando y practicando, razón por la cual durante el diplomado los pondremos a practicar lo aprendido; esto con la finalidad de que al final del diplomado puedas iniciar a litigar con bases solidas y con seguridad.

TEMARIO:

Unidad UNO: ETAPA INICIAL DE INVESTIGACION.

I. ELEMENTOS ESENCIALES DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

- PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES.
- TEORIA DEL DELITO
- ESTRUCTURA DEL PROCESO PENAL

II. ESCRITO DE DENUNCIA O QUERELLA.

- ESTRUCTURA.
- CONTENIDO.
- RATIFICACION.

III. DATOS DE PRUEBAS EN LA ETAPA INICIAL.

- DATOS DE PRUEBAS
- OFRECIMIENTO.
- DECLARACION DEL IMPUTADO.

IV. INTEGRACION DE LA CARPETA DE INVESTIGACION.

- ACTUACIONES DE LAS AUTORIDADES
- ACCION PENAL.

Unidad 2: AUDIENCIA INICIAL.

I .- ETAPAS DE LA AUDIENCIA INICIAL.

- INICIO
- CONTROL DE LA DETENCION
- FORMULACION DE LA IMPUTACION
- TERMINO CONSTITUCIONAL
- VINCULACION A PROCESO
- MEDIDAS CAUTELARES.
- INVESTIGACION COMPLEMENTARIA.

Unidad 3: MECANISMOS ALTERNATIVOS Y ANTICIPADOS DE SOLUCION.

I - AUDIENCIA DE ACUERDO REPARATORIO.

- SOLICITUD
- FORMULACION

II .- SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCESO.

- SOLICITUD
- FORMULACION

III .- AUDIENCA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

- ACUSACION
- DEFENSA
- SENTENCIA

Unidad 4: ETAPA INTERMEDIA.

I .- FASE ESCRITA

- CIERRE DE LA ETAPA DE INVESTIGACION
- FORMULACION DE LA ACUSACION
- CONTESTACION DE LA DEFENSA
- DESCUBRIMIENTO PROBATORIO

II .- FASE ORAL AUDIENCIA INTERMEDIA

- EXPOSICION INICIAL
- VICIOS FORMALES
- INCIDENCIAS
- EXCEPCIONES
- ACUERDOS PROBATORIOS
- EXCLUSION DE PRUEBAS
- AUTO DE APERTURA AL JUICIO ORAL

Unidad 5: AUDIENCIA DE JUICIO.

I .- ESTRUCTURA DE LA AUDIENCIA DE JUICIO.

- INICIO
- ALEGATOS DE APERTURA
- INCORPORACION DE PRUEBAS
- ALEGATOS DE CLAUSURA
- SENTENCIA

Unidad 6: IMPUGNACION DE LA SENTENCIA.

I .- APELACION

- PROCEDENCIA
- TIPOS DE VIOLACIONES
- ESTRUCTURA DEL ESCRITO DE APELACION.
- CONTENIDO DE LA APELACION

METODOLOGIA:

✓ Cada semana se agotara una etapa de los procesos y durante la semana el alumno se les dejara de tarea ejercicios de práctica que deberá entregar para su revisión y evaluación.

✓ Las sesiones se llevan a cabo de la siguiente manera:

- Se programa una sesión cada semana y son en línea mediante la plataforma meet.
- Son de manera individual y no grupal, esta metodología es para que el alumno tenga una atención personalizada para lograr los objetivos planteados.
- En las sesiones se analizan los trabajos realizados por los alumnos, se profundiza en los puntos que no hayan quedado bien comprendidos, así mismo se atienden las dudas y se aborda el tema de la semana siguiente.

✓ Todos los días restantes de la semana se dará atención vía whatsapp para atender todas las dudas que le surjan al alumno al estar realizando los ejercicios de práctica.

✓ Además de las sesiones se les enviaran guías de estudio donde se detalla claramente cada uno de los temas a abordar, así como los ejercicios con los que estará practicando el alumno durante la semana.

Le enviamos un cordial saludo y para cualquier duda estamos a la orden.

Atentamente Lic. Justino Salcedo S. Titular del Corporativo